

DEFINICIONES

Aceptar el Riesgo: Decisión informada de aceptar las consecuencias y probabilidad de un riesgo en particular.
Administración de Riesgos: Conjunto de Elementos de Control que al interrelacionarse permiten a la Entidad Pública evaluar aquellos eventos negativos, tanto internos como externos, que puedan afectar o impedir el logro de sus objetivos institucionales o los eventos positivos, que permitan identificar oportunidades para un mejor cumplimiento de su función. Se constituye en el componente de control que al interactuar sus diferentes elementos le permite a la entidad pública autocontrolar aquellos eventos que pueden afectar el cumplimiento de sus objetivos.
Análisis de Riesgo: Elemento de Control que permite establecer la probabilidad de ocurrencia de los eventos positivos y/o negativos y el impacto de sus consecuencias, calificándolos y evaluándolos a fin de determinar la capacidad de la entidad pública para su aceptación y manejo. Se debe llevar a cabo un uso sistemático de la información disponible para determinar cuán frecuentemente pueden ocurrir eventos especificados y la magnitud de sus consecuencias.
Autoevaluación del Control: Elemento de Control que basado en un conjunto de mecanismos de verificación y evaluación determina la calidad y efectividad de los controles internos a nivel de los procesos y de cada área organizacional responsable, permitiendo emprender las acciones de mejoramiento del control requeridas. Se basa en una revisión periódica y sistemática de los procesos de la entidad para asegurar que los controles establecidos son aún eficaces y apropiados.
Causas (factores internos o externos): Son los medios, las circunstancias y agentes generadores de riesgo. Los agentes generadores que se entienden como todos los sujetos u objetos que tienen la capacidad de originar un riesgo; se pueden clasificar en cinco categorías: personas, materiales, comités, instalaciones y entorno.
Compartir el Riesgo: Cambiar la responsabilidad o carga por las pérdidas que ocurran luego de la materialización de un riesgo mediante legislación, contrato, seguro o cualquier otro medio.
Consecuencia: El resultado de un evento expresado cualitativa o cuantitativamente, sea este una pérdida, perjuicio, desventaja o ganancia, frente a la consecución de los objetivos de la entidad o el proceso.
Controles existentes: especificar cuál es el control que la entidad tiene implementado para combatir, minimizar o prevenir el riesgo.
Cronograma: son las fechas establecidas para implementar las acciones por parte del grupo de trabajo.
Efectos (consecuencias): Constituyen las consecuencias de la ocurrencia del riesgo sobre los objetivos de la entidad; generalmente se dan sobre las personas o los bienes materiales o inmateriales con incidencias importantes tales como daños físicos y fallcimiento, sanciones, pérdidas económicas, de información, de bienes, de imagen, de credibilidad y de confianza, interrupción del servicio y daño ambiental.
Evaluación del Riesgo: Proceso utilizado para determinar las prioridades de la Administración del Riesgo comparando el nivel de un determinado riesgo con respecto a un estándar determinado.
Evaluación del riesgo: Resultado obtenido en la matriz de calificación, evaluación y respuesta a los riesgos.
Evento: Incidente o situación, que ocurre en un lugar determinado durante un periodo determinado. Este puede ser cierto o incierto y su ocurrencia puede ser única o ser parte de una serie.
Frecuencia: Medida del coeficiente de ocurrencia de un evento expresado como la cantidad de veces que ha ocurrido un evento en un tiempo dado.
Identificación del Riesgo: Elemento de Control que posibilita conocer los eventos potenciales, estén o no bajo el control de la Entidad Pública, que ponen en riesgo el logro de su Misión, estableciendo los agentes generadores, las causas y los efectos de su ocurrencia. Se puede entender como el proceso que permite determinar qué podría suceder, por qué sucedería y de qué manera se llevaría a cabo.
Impacto: consecuencias que puede ocasionar a la organización la materialización del riesgo.
Indicadores: se consiguen los indicadores diseñados para evaluar el desarrollo de las acciones implementadas.
Monitorear: Comprobar, supervisar, observar o registrar la forma en que se lleva a cabo una actividad con el fin de identificar posibles cambios.
Opciones de manejo: opciones de respuesta ante los riesgos tendientes a evitar, reducir, dispersar o transferir el riesgo; o asumir el riesgo residual.
Pérdida: Consecuencia negativa que trae consigo un evento.
Probabilidad: entendida como la posibilidad de ocurrencia del riesgo; ésta puede ser medida con criterios de Frecuencia, si se ha materializado (por ejemplo: No. de veces en un tiempo determinado), o de Factibilidad teniendo en cuenta la presencia de factores internos y externos que pueden propiciar el riesgo, aunque éste no se haya materializado.
Probabilidad: Grado en el cual es probable que ocurra un evento, que se debe medir a través de la relación entre los hechos ocurridos realmente y la cantidad de eventos que pudieron ocurrir.
Proceso de Administración de Riesgo: Aplicación sistemática de políticas, procedimientos y prácticas de administración a las diferentes etapas de la Administración del Riesgo.
Reducción del Riesgo: Aplicación de controles para reducir las probabilidades de ocurrencia de un evento y/o su ocurrencia.
Reducción del Riesgo: Aplicación de controles para reducir las probabilidades de ocurrencia de un evento y/o su ocurrencia.
Riesgo Estratégico: Se asocia con la forma en que se administra la entidad. El manejo del riesgo estratégico se enfoca a asuntos globales relacionados con la misión y el cumplimiento de los objetivos estratégicos, la clara definición de políticas, diseño y conceptualización de la entidad por parte de la alta gerencia.
Riesgo Residual: Nivel de riesgo que permanece luego de tomar medidas de tratamiento de riesgo.
Riesgo: Posibilidad de que suceda algún evento que tendrá un impacto sobre los objetivos institucionales o del proceso. Se expresa en términos de probabilidad y consecuencias.
Riesgos de Cumplimiento: Se asocian con la capacidad de la entidad para cumplir con los requisitos legales, contractuales, de ética pública y en general con su compromiso ante la comunidad.
Riesgos de Tecnología: Se asocian con la capacidad de la entidad para que la tecnología disponible satisfaga sus necesidades actuales y futuras y soporte el cumplimiento de la misión.
Riesgos Financieros: Se relacionan con el manejo de los recursos de la entidad, que incluye la ejecución presupuestal, la elaboración de los estados financieros, los pagos, manejo de excedentes de tesorería y el manejo sobre los bienes de cada entidad. De la eficiencia y transparencia en el manejo de los recursos, así como de su interacción con las demás áreas, dependerá en gran parte el éxito o fracaso de toda entidad.
Riesgos Operativos: Comprende los riesgos relacionados tanto con la parte operativa como con la técnica de la entidad, incluye riesgos provenientes de deficiencias en los sistemas de información, en la definición de los procesos, en la estructura de la entidad, la desarticulación entre dependencias, lo cual conduce a ineficiencias, oportunidades de corrupción e incumplimiento de los compromisos institucionales.
Riesgo Operativos: Comprende los riesgos relacionados tanto con la parte operativa como con la técnica de la entidad, incluye riesgos provenientes de deficiencias en los sistemas de información, en la definición de los procesos, en la estructura de la entidad, la desarticulación entre dependencias, lo cual conduce a ineficiencias, oportunidades de corrupción e incumplimiento de los compromisos institucionales.

MAPA DE RIESGO Y CONTINGENCIA - IDENTIFICACIÓN 2011

RIESGO / DESCRIPCIÓN	CLASIFICACIÓN	FACTOR INTERNO	FACTOR EXTERNO	EFFECTOS O CONSECUENCIAS	IMPACTO	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	ZONA DE RIESGO (Evaluación)	CONTROL EXISTENTE	VALORACIÓN DEL RIESGO	VALORACIÓN DEL RIESGO
Incumplimiento de fraccionamiento de contratos	Operativo	Definición de las necesidades de contratación de todas las áreas en diferentes momentos	No aplica	Procesos sancionatorios	4. Mayor	2. Podría ocurrir	32%	Reuniones de planificación y seguimiento a la ejecución del gasto. Participan el Ordenador de Gasto, Coordinador de Contratos, Coordinador de finanzas y el área ejecutora.	El riesgo se ha logrado mitigar con el control existente, pero es necesario adelantar mayores controles que disminuyan la posible ocurrencia	16%
Incumplimiento de los tiempos establecidos para adelantar las diferentes clases de contratación y liquidaciones.	Cumplimiento	Se presentan ciclos en los volúmenes de solicitudes se acumulan, generando demoras en la atención oportuna.	Demora por terceros en la documentación necesaria para las diferentes áreas. Respecto a las liquidaciones se afecta la oportunidad en los pagos.	Disminución de los tiempos de ejecución de las actividades de las diferentes áreas. Respecto a las liquidaciones se afecta la oportunidad en los pagos.	4. Mayor	3. Posiblemente ocurra	48%	Distribución de las solicitudes entre los abogados y son dependiendo del grado de ocupación. Uso de correos electrónicos a las áreas ejecutoras solicitando la información prioritaria para realizar los trámites.	Los controles aplicados están documentados y son efectivos pero existen situaciones que no permiten cumplir con los tiempos establecidos. Se presentan asuntos prioritarios que retrasan el desarrollo normal del proceso.	24%
Pérdida y/o daño de los expedientes contractuales	Operativo	El espacio dispuesto para la administración de los archivos no es suficiente dado el volumen de expedientes contractuales.	No aplica	Pérdida de la evidencia original de la ejecución de los contratos que respaldan la memoria del Ministerio.	5. Catastrófico	3. Posiblemente ocurra	60%	El personal dispuesto es idóneo para el manejo de archivo y documentación. Y con la prestación de su servicio se ha logrado controlar la organización e identificación de los expedientes, en cumplimiento de la Ley de Archivos.	A pesar de los controles el riesgo continúa aumentando su probabilidad de ocurrencia	60%

MAPA DE RIESGO PLAN DE MANEJO Y MONITOREO 2011

RIESGO	ACTOR INTERNO	ZONA DE RIESGO	OPCIONES DE MANEJO / ACCIONES	INDICADORES	META #	CRONOGRAMA	RESPONSABLE	ACCIÓN DE CONTINGENCIA
Incumplimiento de fraccionamiento de contratos	Definición de las necesidades de contratación de todas las áreas en diferentes momentos	16%	Realizar reuniones de seguimiento a la ejecución presupuestal con las áreas ejecutoras.	17 reuniones de seguimiento.	1	31-dic-12	Coordinador del Grupo de Contratos y Convenios	Achar conforme a las disposiciones de Ley.
Incumplimiento de los tiempos establecidos para adelantar las diferentes clases de contratación y liquidaciones.	Se presentan ciclos en los volúmenes de solicitudes se acumulan, generando demoras en la atención oportuna.	24%	Implementar herramienta para la medición de los tiempos de los procesos asignados a cada abogado para generar alertas tempranas sobre el posible incumplimiento de fechas y lugar resignar oportunamente los procesos.	Herramientas implementadas (procesos contractuales, liquidaciones)	2	Agosto	Coordinador del Grupo de Contratos y Convenios	Generar las acciones correctivas en el aplicativo solución
Pérdida y/o daño de los expedientes contractuales	El espacio dispuesto para la administración de los archivos no es suficiente dado el volumen de expedientes contractuales.	60%	El riesgo se transfiere al Grupo de Gestión de Archivos y Correspondencia				Coordinador del Grupo de Gestión de Archivos y Correspondencia	

SEGUIMIENTO I SEMESTRE			ZONA DE RIESGOS
AVANCE % (Expresión porcentual del avance)	ANÁLISIS DE DATOS (Descripción del avance)	EVALUACION	
16%		16%	Zona de Riesgo Baja
24%		24%	Zona de Riesgo Moderada
60%		60%	Zona de Riesgo Extrema

SEGUIMIENTO II SEMESTRE				
AVANCE % (Expresión porcentual del avance)	ANÁLISIS DE DATOS (Descripción del avance)	EVALUACION	ZONA DE RIESGOS	CRITERIOS DE EVALUACION
16%		16%	Zona de Riesgo Baja	
24%		24%	Zona de Riesgo Moderada	
60%		60%	Zona de Riesgo Extrema	